



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 11 OCT 2023

RES. H N°

1584/23

EXPTE. N° 4584/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **LUZ MARIA PAGANETTI, LU N° 716.207**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1171/21, se aprueba el tema y se designa a la Lic. Mariana Elizabeth IBARRA y a la Dra. Ana Laura ELBIRT, como Directora y Codirectora de tesis de Licenciatura;

QUE la alumna **PAGANETTI** mediante Nota N° 1254/23 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **LUZ MARIA PAGANETTI, LU N° 716.207**, "**FOLKLORE SALTEÑO EN TIEMPOS DE PANDEMIA. LA RECONFIGURACIÓN DE SENTIDOS DE LOS MÚSICOS EN TORNO A LAS GUITARREADAS VIRTUALES (2020-2021)**", el que estará integrado por:

Titulares: Prof. María Florencia RODRÍGUEZ (Presidente)
Prof. Javier Rodrigo GUANTAY
Prof. Mariana Elizabeth IBARRA

Suplentes: Prof. Daniela Andrea NAVA LE FAVI
Prof. Irene Noemí LOPEZ
Prof. Paula Julieta MARTIN

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa